

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 24 viviendas y cerramiento de la casa-cuartel en Gijón (Oviedo).*

Subasta de obras de construcción de 24 viviendas y cerramiento de la casa-cuartel en Gijón (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 8.810.469,27 pesetas.

Fianza provisional: 177.916 pesetas (Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

Plazo de ejecución: Veinte meses.  
Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 de julio próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 19 del mismo mes en la Comandancia de Gijón (Oviedo).

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 24 de julio próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.143-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial» que se citan.*

Subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial», que a continuación se relacionan:

Casas-cuarteles	Número de viviendas	Plazo de ejecución	Presupuesto de contrata	Fianza provisional
Montijo (Badajoz) .....	10	9 meses	2.364.799,29	49.333
Hontoria de la Cantera (Burgos) ...	8	8 meses	1.655.493,24	33.776
Quincoces de Yuso (Burgos) .....	8	8 meses	1.655.036,13	34.094
Santa María del Campo (Burgos) ...	3	8 meses	1.651.608,22	33.708
Hornachuelos (Córdoba) .....	8	12 meses	2.170.258,57	45.476
El Rocío (Huelva) .....	8	12 meses	2.172.637,67	45.526
Baltanás (Palencia) .....	8	8 meses	1.778.498,29	47.552
Fuenteguinaldo (Salamanca) .....	9	8 meses	1.812.948,26	37.190
Pedraza de la Sierra (Segovia) .....	8	12 meses	1.889.089,26	39.814
Valencia (capital), «Benimaclet» ...	129	36 meses	35.308.651,93	743.150
Zamora (capital) .....	127	24 meses	34.326.396,08	717.773

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 del próximo mes de julio, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 19 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 24 de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos del Estado y Reglamento de Contratación del Estado vigentes.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.144-A.

*Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de diversos productos químico-farmacéuticos.*

Autorizada por la superioridad la adquisición por contratación directa de diversos productos químico-farmacéuticos, se-

gún actas de Junta Económica números 40 y 41 (expedientes números 65 y 57), se admitirán ofertas hasta las diez horas del día 21 del próximo mes de julio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día, a las once horas, en el salón de reuniones de esta Junta.

Los pliegos de bases, relación de productos, precio límite y modelo de proposición, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—4.937-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reconocimiento y reparación de la pista de aterrizaje del helipuerto de Santa Ana.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reco-

nocimiento y reparación de la pista de aterrizaje del helipuerto de Santa Ana, por un importe de 1.699.209 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de noventa días hábiles a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva del concurso-subasta, que será a su vez la de la iniciación de las obras.

El proyecto de la obra y pliegos de condiciones podrán consultarse por los interesados en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal.

La fianza provisional será de 33.984 pesetas, que se efectuará en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

Los licitadores tendrán que acreditar la clasificación de contratistas prevista en el artículo 97 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso-subasta tendrá lugar el día 5 de agosto de 1969, en el local de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, a las once horas, admitiéndose proposiciones y documentación en dicha Jefatura hasta el día 2 de dicho mes a las doce horas.

La documentación a exigir será la que dispone el punto sexto del artículo 33 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de la Marina (anexo «Diario Oficial» de Marina número 12, de 15 de enero de 1959) y artículo 22 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968), que debe presentarse en sobre separado del de la proposición.

Con independencia de la documentación señalada anteriormente, los licitadores deberán presentar un tercer sobre que contenga aquellos documentos que a su juicio sean convenientes para que la Mesa conozca el historial del empresario y su garantía, tanto técnica como económica.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del carnet de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., los acepto en su totalidad y me comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de Cartagena, 24 de junio de 1969.—El Presidente de la Mesa de contratación, José Fernández-Truchaud.—4.954-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 40 furgonetas de distintas potencias y capacidades.*

El Parque de Maquinaria convoca concurso público para la adquisición de 40 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 3.500.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle General Varela, 21, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas a partir del día inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día siguiente.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El Ingeniero Director.—J. Riera.—7.504-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncia subasta de obras en las provincias de Albacete, Alicante, La Coruña, Lérida, Santander y Santa Cruz de Tenerife.*

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie, de conformidad con el apartado 2.º del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado y de conformidad con las respectivas Ordenes ministeriales, la celebración de subasta pública el día 23 de julio del corriente año, a las once de la mañana, en el salón de junta (quinta planta), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

**Albacete.**—Reforma de la Escuela Normal. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.877.397,50. Fianza provisional: 97.548 pesetas. Las obras se terminarán el día 30 de abril de 1970. Arquitecto Director: Don Francisco Navarro Borrás.

**Agost (Alicante).**—Construcción Centro de Educación Especial Polivalente Regional. Presupuesto de contrata: 28.892.836,94 pesetas. Fianza provisional: 577.851 pesetas. Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1970. Arquitecto: Don Julio Vidaurre Jofre.

**Carral (La Coruña).**—Construcción del Colegio Nacional de 16 secciones y 14 viviendas para Maestros. Presupuesto de contrata: 19.965.761,99 pesetas. Fianza provisional: 399.316 pesetas. Las obras terminarán el 31 de mayo de 1970. Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

**Cabana (La Coruña).**—Construcción Escuela Comarcal con 16 secciones y 12 viviendas e instalaciones deportivas. Presupuesto de contrata: 18.230.195,59 pesetas. Fianza provisional: 364.604 pesetas. Las obras terminarán el 31 de mayo de 1970. Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

**Fuentececeo (La Coruña).**—Construcción Colegio Nacional 16 secciones, 12 viviendas para Maestros, urbanización e instalaciones deportivas. Presupuesto de contrata: 18.721.351,52 pesetas. Fianza provisional: 374.428 pesetas. Las obras se terminarán el 31 de mayo de 1970. Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

**Lérida.**—Ampliación, reforma e instalaciones deportivas en la Escuela Normal. Presupuesto de contrata: 11.354.577,74 pesetas. Fianza provisional: 227.092 pesetas. Las obras se terminarán el 30 de septiembre de 1970. Arquitecto: Don Francisco Navarro Borrás.

**Villalba (Lugo).**—Construcción comedor escolar y anejos para el Colegio Nacional. Presupuesto de contrata: 4.387.087,10 pesetas. Fianza provisional: 87.742 pesetas. Las obras se terminarán el día 30 de

abril de 1970. Arquitecto: Don Francisco Navarro Borrás.

**Santillana del Mar (Santander).**—Construcción Colegio Nacional completo de ocho secciones y clases de trabajos manuales, una clase complementaria, una vivienda del Conserje, cuatro viviendas para Maestros y otras dependencias. Presupuesto de contrata: 9.757.353,87 pesetas. Fianza provisional: 195.148 pesetas. Las obras se terminarán el 30 de septiembre de 1970. Arquitecto: Don Julio Vidaurre Jofre.

**Santa Cruz de Tenerife.**—Urbanización de los terrenos, construcción de una verja exterior e instalación de una pista polideportiva, vestuarios y aseos en el Grupo Escolar Conmemorativo «25 de Julio». Presupuesto de contrata: 3.212.882,23 pesetas. Fianza provisional: 64.258 pesetas. Las obras terminarán el día 30 de abril de 1970. Arquitecto: Don Enrique Ruméu de Armas.

El plazo de presentación de pliegos comenzará el día 2 de julio de 1969 y terminará el 17 de julio del citado año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada a mano únicamente en la Junta Central de Construcciones Escolares. Ministerio de Educación y Ciencia (Registro General de este Ministerio), durante las horas hábiles, ante la urgencia declarada para estas subastas.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas deberán acompañar los licitadores certificado de clasificación provisional grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado en casos especiales y en particular cuando las obras se adjudiquen a una baja superior al 15 por 100 podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la Mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Junta Central de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan con los presupuestos de contrata que también se indican:

**Daimiel.**—Construcción de un Colegio Nacional de dieciséis unidades escolares más servicios complementarios y cerramiento. Presupuesto de la contrata: Pesetas 9.397.652,23. Fianza provisional: Pesetas 197.953,04.

**Valdepeñas.**—Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades escolares más servicios complementarios y cerramientos por un importe de presupuesto de contrata de 8.975.574,92 pesetas. Fianza provisional: 179.511,49.

Los licitadores podrán presentar sus pro-

posiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las dos de la tarde del día vigésimo, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta (Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, avenida del Imperio, número 5, principal, fondo, Ciudad Real), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Ciudad Real, a la una de la tarde del día siguiente al del plazo de presentación de pliegos; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ....., provincia de ....., se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 23 de junio de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José María Roger Amat.—4.001-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para la adquisición de prendas de vestuario con destino a las Universidades Laborales de Zaragoza y Cáceres.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 4 de junio de 1969, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de prendas femeninas de vestuario con destino a las Universidades Laborales de Zaragoza y Cáceres, para atender las necesidades de las alumnas del curso escolar 1969-70:

- Grupo 1. Albornoces: 392 unidades.
- Grupo 2. Batas blancas: 250 unidades.
- Grupo 3. Calzado de deportes: 1.384 pares.
- Grupo 4. Chandals: 1.001 unidades.
- Grupo 5. Maillots: 86 unidades.
- Grupo 6. Jerseys gruesos: 1.117 unidades.
- Grupo 7. Faldas grises: 957 unidades.
- Grupo 8. Faldas escocesas: 1.072 unidades.
- Grupo 9. Shorts: 930 unidades.
- Grupo 10. Niquis: 487 unidades.
- Grupo 11. Zapatos: 1.464 pares.
- Grupo 12. Blusas blancas camiseras: 1.430 unidades.
- Grupo 13. Pañuelos seda: 368 unidades.
- Grupo 14. Chaquetas blasier: 1.026 unidades.

El número de prendas que se relaciona es aproximado.

Las ofertas para los fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta segunda, hasta el 15 de julio de 1969, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las

diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas se encuentran a disposición de los ofertantes en la Sección Económico Administrativa de la Dirección General de Universidades Laborales y en la Administración de las Universidades Laborales de Zaragoza y Cáceres, todos los días hábiles, de diez a trece horas, y hasta el día en que se cierra el plazo de presentación de ofertas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se rectifica el anuncio de subasta referente a las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Los Millares, en la zona regable de Montijo (Badajoz)».*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio de 1969, referente a las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Los Millares, en la zona regable de Montijo (Badajoz)», se rectifica en el sentido de que el acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 28 del próximo mes de julio, en lugar del 27 como por error figura.

Madrid, 24 de junio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.936-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Primario de inseminación artificial ganadera en el Centro de Descendencia de Badajoz.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para la construcción de un Centro Primario de inseminación artificial ganadera en el Centro de Descendencia de Badajoz, por un presupuesto de 6.207.366 pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento veinticuatro mil ciento cuarenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (124.147,32 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de doscientas cuarenta y ocho mil doscientas noventa y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (248.294,64 ptas.).

**Expediente:** El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, y en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General

del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—3.978-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cercados y caminos en el Centro de Descendencia de Badajoz.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354 de 1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia subasta de las obras de construcción de cercados y caminos en el Centro de Descendencia de Badajoz, por un presupuesto de dos millones quinientas veintinueve mil seiscientos ochenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (2.529.687,77 pesetas).

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de cincuenta mil quinientas noventa y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 50.593,75).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de ciento un mil ciento ochenta y siete pesetas con cincuenta y un céntimos (101.187,51 pesetas).

**Expediente:** El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, y en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería en Badajoz, como el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—4.007-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Cruz del Rayo» de Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Cruz del Rayo», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cinco millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos dos (5.636.802) pesetas, y la fianza provisional, a ciento doce mil setecientos treinta y seis (112.736) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas

de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y Pistas», del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre del año 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.985-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Poblado Mínimo de Vallecas (Madrid).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Poblado Mínimo de Vallecas (Madrid).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ocho millones doscientas cuarenta y siete mil novecientas noventa y seis (8.247.996) pesetas, y la fianza provisional, a ciento sesenta y cuatro mil novecientos sesenta (164.960) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de siete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y Pistas», del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre del año 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.984-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones extraordinarias en Lastres (Oviedo).*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en Lastres (Oviedo), según proyecto redactado por don Francisco y don Federico Somolinos.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas sesenta y seis mil novecientas quince pesetas (266.915 ptas.), y la fianza provisional, a cinco mil trescientas treinta y ocho pesetas con treinta céntimos (5.338,30 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.915-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material impreso y ficheros metálicos.*

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material impreso y ficheros metálicos con destino al Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación para la confección de la Cartilla Profesional de Hostelería.

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentra de manifiesto en la Jefatura Nacional del Servicio de Encuadramiento y Colocación, paseo del Prado, 18-20, planta séptima, donde en horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los gastos ocasionados por la publicidad dada a este acto será de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Jefe del Servicio Nacional, Antonio Ramírez Cantero.—4.009-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos materiales con destino al Centro número 7 «José Solís Ruiz» de Formación Profesional Acelerada de esta capital.*

Se convoca concurso público para la adquisición con destino al Centro número

7 «José Solís Ruiz» de Formación Profesional Acelerada de esta capital de los siguientes materiales: Hierros y aceros, metales no ferreos, ferretería, material para soldadura, maderas, material eléctrico, material de construcción, pinturas, barnices y esmaltes, colores y disolventes, material de limpieza, combustibles, lubricantes y vestuario.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número 7 «José Solís Ruiz» de Formación Profesional Acelerada, sito en carretera de Madrid, kilómetro 398 (frente a «Estación de Servicio San Carlos»).

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro de Formación Profesional Acelerada reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 25 de junio de 1969.—El Delegado provincial accidental, Juan Casas Medina.—4.113-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público del C. V. de la Cañada de la Feria y su prolongación hasta la CN-342, en Jerez de la Frontera.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público del C. V. de la Cañada de la Feria y su prolongación hasta la CN-342, en Jerez de la Frontera.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 2.290.596 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

**Fianza provisional:** 47.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** 95.200 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tin Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 20 de junio de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhau-sen.—3.965-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado parcial de la villa de Laredo.*

**Objeto y tipo de la subasta:** Las obras de alumbrado parcial de la villa de Laredo, por un precio tipo de un millón ciento treinta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesetas con quince céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de mayo de 1969.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de un mes.

**Garantías:** La garantía provisional será de 32.549 pesetas.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de junio de 1969.—El Presidente.—4028-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 62 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», sito en jurisdicción de Galdácano.**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 62 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», sito en jurisdicción de Galdácano.

**Tipo de licitación:** 702.980 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 14.060 pesetas.

**Definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que

acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 62 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», ofrezco por el mismo y con sujeción, a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de junio de 1969.—El Presidente.—7.332-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del equipo necesario para el Nuevo Hospital de San Martín.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición del equipo necesario para el Nuevo Hospital de San Martín. El plazo de entrega será propuesto por los ofertantes, sin que pueda ser superior a los seis meses, a contar de la formalización del contrato. El pago se verificará dentro de las consignaciones disponibles en el presupuesto extraordinario número 1 de 1969, una vez terminado el suministro, instalación y puesta en marcha de la totalidad del objeto del contrato.

La garantía provisional será de 580.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos máximos del artículo 32 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición, cuyo importe total no podrá exceder de cien millones de pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., de ..... años edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para el equipamiento del Nuevo Hospital de San Martín, en nombre (propio o de la Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud se comprometo a realizar el referido equipamiento por el precio de ..... (letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1969.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—4.166.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1969 por el buque «Nuestra Virgen del Rocío», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.052, al buque marroquí «Qued Ziz», de la matrícula de Agadir (Marruecos), folio 8.333.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de junio de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—3.876-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

#### JUCAR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Perfecto Lino Andréu.

Domicilio: Alacúas (Valencia). Avenida Genovés, 6, puerta 5.<sup>a</sup>

Clase de aprovechamiento: Edificación y usos domésticos de urbanización en Chiva (Valencia). La Pedriza.

Cantidad de agua que se solicita: 1,70 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco Cueva Morica.

Término municipal donde radican las obras y toma: Chiva (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que